



CERTIFICACIÓN NÚMERO 20-78

La que suscribe, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que, en la reunión ordinaria celebrada en la sesión del martes, 29 de septiembre de 2020, este organismo **APROBÓ** la siguiente **RESOLUCIÓN**:

Por cuanto: A los profesores del RUM nos tocó prepararnos en un plazo de dos semanas para ofrecer los cursos en línea durante el segundo semestre 2019-2020 con un mínimo de entrenamiento.

Por cuanto: La mayoría de los profesores dedicaron el verano para certificarse como profesores para dar cursos en línea, en donde se nos enseñó a usar Moodle y dedicaron las horas en el verano para desarrollar sus cursos para primer semestre 2020-2021.

Por cuanto: La mayoría de los profesores usan Google Meet para grabar sus clases o reunir sus estudiantes, los que permanecen en la plataforma de Google.

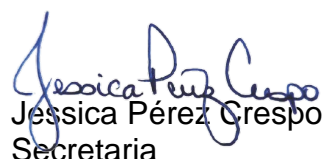
Por cuanto: Las herramientas ofrecidas por Google forman parte integral de la actividad académica de los estudiantes y perder el acceso a ellas presentaría un reto para su desempeño académico.

Por cuanto: Aprender una nueva plataforma y usar una nueva herramienta de reuniones toma muchísimo tiempo, con el cual no contamos.

Por tanto: Solicitamos:

1. Que, de ser necesario un cambio de plataforma educativa, la transición no se haga hasta el verano del 2021.
2. Que los docentes y los estudiantes participen activamente en el proceso de consideración del cambio.
3. Que la transición se haga de manera inteligente y ordenada, diferente a la transición anterior.
4. Que el RUM adquiera las licencias necesarias para mantener GSuite y Moodle operando en la misma capacidad actual todo el año académico 2020-2021.

Y para que así conste expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico a los veintinueve días del mes de septiembre del año dos mil veinte, en Mayagüez, Puerto Rico.


Jessica Pérez Crespo
Secretaria

